



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Oficio N° 722-DEI-IHSS-2018

martes, 13 de noviembre de 2018

Atención:
Posibles Licitantes
Presente.

Ref. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 031-2018 "ADQUISICION DE INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL"

Estimados Señores;

Por este medio y en cumplimiento a lo establecido en las bases de Licitación de la referencia, en la cláusula 7 Aclaración de los Documentos de Licitación, sub clausula 7.1, se remite de manera oficial la respuesta a las aclaraciones y observaciones realizadas al documento base, las mismas se describen textualmente como se reciben:

- ¿El oferente puede cotizar total o parcialmente las partidas correspondientes a cada lote?
Respuesta: De conformidad con los DDL, IAO 36.6 Los Oferentes podrán cotizar precios separados por uno o más partidas. Esta licitación se adjudicará por (partidas), por lo que el oferente podrá presentar ofertas por una o el total de las partidas.
- En Idoneidad Técnica solicitan dos (2) mantenimientos preventivos por años consistentes en desinfección, lubricación, afilado y/o pulido, según sea el requerimiento del instrumento. ¿El oferente tiene que suministrar los insumos para la desinfección y lubricación? Ya que la limpieza, desinfección y lubricación se realiza siempre cada vez que el instrumental es utilizado.
Respuesta: el oferente deberá contemplar en su oferta los costos de los insumos necesarios para los mantenimientos preventivos. Entiéndase que cuando nos referimos a mantenimiento preventivo no estamos hablando de la esterilización diaria que se le realiza a los instrumentos, estamos refiriendo a la desinfección de corrosión, manchas y/o cualquier otro que pueda presentar el instrumental producto de las esterilizaciones diarias. Esto se hace con químicos especiales que recomienda o facilita el fabricante.
- El afilado y/o pulido de los instrumentos no es factible porque solo se puede realizar por el fabricante, esto implica enviar los instrumentos al País de origen Alemania, no lo podemos hacer de manera empírica solo el fabricante está autorizado. ¿Se puede cotizar sin incluir el afilado y/o pulido?
Respuesta: Dentro de las condiciones técnicas se solicita la Autorización del fabricante, por lo que se entiende que el proveedor deberá tener personal técnico certificado por el fabricante en el país, con la suficiente capacidad técnica para darle el mantenimiento preventivo a su instrumental.
- En las especificaciones técnicas solicitan Garantía del producto no menor a diez años, ¿Se puede cotizar ofreciendo una garantía de un año? Ya que el fabricante solo estipula un año de garantía, los instrumentos pueden llegar a durar más tiempo si los reprocesamientos de los instrumentos son realizados de manera correcta, por ejemplo, se utiliza agua desmineralizada, en la limpieza y desinfección utilizando productos no corrosivos ni abrasivos para el instrumental, lubricar siempre los instrumentos después de la desinfección./
Respuesta: La garantía se mantiene tal y como está ya establecida en los pliegos de condiciones, esto debido a la calidad de los instrumentos que se solicitan.

Atentamente,

Dr. Richard Zaldívar
Director Ejecutivo del IHSS



Marcela Flores
14-11-18
10:25 am



Marcela Flores
14-11-18
8:50 Am

Expediente LPN 031-2018
RZA/Héctor

14/11/2018
10:35 AM